

CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES



**XVI MARCHA REGIONAL DE REGULARIDAD
POR MONTAÑA**

ORGANIZADA POR

FEDERACION GALLEGA DE MONTAÑISMO

Y

CLUB MONTAÑEROS CELTAS

26 Abril 1981

COMISION ORGANIZADORA

- Presidente:** Rogelio Pereira Muiños
Presidente de la F.G.M.
- Vicepresidente:** Enrique Besada Martínez
Presidente de Club Montañeros Celtas
- Secretarios de Organización:** Margarita Detrell Núñez
Secretaria de Club Montañeros Celtas
Bertila Fernández Pérez
Secretaria de la F.G.M.
- Coordinador y Organización:** Juan Carlos Andrés Rivas
Vocal-Delegado de Marchas y Excursiones
de C. M. Celtas
- Prensa y Propaganda:** Constancio Veiga González
Vicepresidente de Club Montañeros Celtas
- Servicio de Socorro:** Grupo de Socorro de la F.G.M.
- Controles:** Luis Arocas Fernández
Javier Iglesias Albuger
Luis Rojo de Dios
Benigno Iglesias Albuger
Antonio Fernández Pérez
Antonio Fernández Pena
Roberto Barreal Ferreira
José M. Pérez Prego
José M. García Oya

SIERRA DEL BARBANZA

La zona elegida para la XVI MARCHA REGIONAL DE REGULARIDAD, es la Sierra de Barbanza, situada entre NOYA y PUEBLA DEL CARAMIÑAL. Los accesos podemos hacerlos desde Padrón a Boiro, coger desviación al Pueblo de Comojo y de éste al Alto de Moimenta; seguir desviación a la Estación Deca y de ahí al Pueblo de la Graña, donde estará situado el control de SALIDA.

La tierra de Barbanza es una clara y potente forma peninsular de altos y severos relieves y triple costa a la ría de Muros, al Océano y a la ría de Arosa, la mayor y de más rica articulación de las gallegas. La base de la península se establece en los montes del Treito (680) sobre el valle de Quinta ligado al de Padrón. Las formas montuosas alcanzan los 690 en el Confurco y pasan de 500 en los propios montes de la Barbanza, destacándose sobre Postmarcos la Curota y la Curotiña por su característica silueta.

R E G L A M E N T O

- 1.º Esta Marcha se regirá por las normas establecidas por la Federación Española de Montañismo, en su Reglamento de Marchas y Actividades de Montaña.
- 2.º El día fijado para su celebración es el 26 de Abril de 1981, a las 9 horas.
- 3.º Podrán tomar parte en esta Marcha, todos los asociados a Entidades deportivas afiliadas a la F.E.M., que se encuentren en posesión de la Licencia Deportiva del año en curso, mayores de 15 años.
- 4.º La inscripción deberá efectuarse por equipos de tres personas precisamente por mediación de la Entidad a que pertenecen, hasta el día 22 de Abril inclusive. Estos equipos no podrán ser modificados posteriormente sin previo aviso.
- 5.º Las Entidades remitirán a Federación Gallega de Montañismo - VIGO, relación nominal de los equipos participantes con indicación del número de Licencia Deportiva del año en curso, antes del 22 de Abril, fecha en que se cerrará la inscripción. A la vez nombrarán un Delegado de sus equipos, quien será el único autorizado para tratar las diversas cuestiones relacionadas con la Organización y desarrollo de la marcha.

- 6.º El orden de salida de los equipos se establecerá mediante sorteo que tendrá lugar el día 23 de Abril, en presencia de los Delegados de los equipos participantes que deseen asistir.
- 7.º En el momento de la salida, se hará entrega a cada equipo participante del correspondiente mapa e instrucciones convenientes para efectuar el recorrido, y el Reglamento que rige la prueba.
- 8.º No se permitirá la participación a los montañeros que no lleven un equipo y material adecuado, que les permita realizar la marcha con toda garantía y seguridad.
- 9.º Siendo la finalidad de esta marcha la REGULARIDAD por montaña, la clasificación final será únicamente de clasificados y no clasificados. Se establecerá un tiempo máximo y mínimo de paso por distintos controles, que será el determinante del resultado final.
- 10.º El fallo será dado a conocer el día 30 de Abril en que se comunicará a las distintas Entidades participantes.
- 11.º El Jurado clasificador estará compuesto por la Comisión de Marchas de la FEDERACION GALLEGA DE MONTAÑISMO.
- 12.º El Jurado solamente atenderá las reclamaciones que le sean hechas por escrito, dentro de los siete días siguientes a la celebración de la marcha.
- 13.º La Comisión Organizadora no se responsabiliza de cualquier accidente que pudiese ocurrir.
- 14.º Esta XVI MARCHA DE REGULARIDAD POR MONTAÑA organizada por el CLUB MONTAÑEROS CELTAS DE VIGO es por delegación de la FEDERACION GALLEGA DE MONTAÑISMO, por lo que todos los casos no previstos en este Reglamento serán resueltos por el Consejo Directivo de la F.G.M.
- 15.º Los equipos que se descalifiquen en más de dos controles, serán descalificados.

Vigo, 11 de Marzo de 1981
CLUB MONTAÑEROS CELTAS
EL PRESIDENTE
Enrique Besada Martínez

V.º B.º
POR LA FEDERACION GALLEGA DE
MONTAÑISMO
Rogelio Pereira Muñíos
PRESIDENTE

DESARROLLO E INSTRUCCIONES DE RECORRIDO

RECORRIDO:

Control Salida	Pueblo de Graña	(Cota 559 m.)
Control Paso	Outeiro Dorado	(Cota 624 m.)
Control 1.º	Eguas	(Cota 628 m.)
Control 2.º	Barbanza	(Cota 667 m.)
Control 3.º	Control Comida	(Cota 498 m.)
Control 4.º	Los Forcados	(Cota 618 m.)
Control Llegada	Curota	(Cota 498 m.)

CONTROLES:

Control de Salida
Outeiro Dorado
Rumbo: 271°; Azimut: 264°
Distancia Reducida: 2.250 m.
Cota: 559 m.

Outeiro Dorado
Eguas
Rumbo: 182°; Azimut: 175°
Distancia Reducida: 1.000 m.

Eguas
Barbanza
Rumbo: 197°; Azimut: 190°
Distancia Reducida: 2.850 m.

Barbanza
Control de Comida
Rumbo: 186°; Azimut: 179°
Distancia Reducida: 1.300 m.

Control de Comida
Los Forcados
Rumbo: 218°; Azimut: 211°
Distancia Reducida: 2.000 m.

Los Forcados
Curota (Llegada)
Rumbo: 136°; Azimut: 129°
Distancia Reducida: 1.850 m.

ITINERARIOS:

Salir en dirección Oeste, atravesar unos llanos de monte bajo por pequeños senderos, al poco tiempo se divisará el control situado en pequeña caseta.

Seguir crestería y línea divisoria de término municipal hasta llegar al control.

Seguir crestería y línea divisoria, pasando por diferentes cotas de alrededor de 600 m., hasta llegar al control, situado al lado derecho de la divisoria.

Retroceder descendiendo unos 100 m., hasta alcanzar pista forestal que os conducirá hasta el C. Comida, después de haber atravesado un pequeño bosque, estando situado el control al lado del río (Regato de S. Juan).

Seguir por pista forestal unos 1.000 m., al pasar un gran bosque de pinos y llegar al alto en zona descampada (antes de una pequeña curva a la izquierda) seguir hacia la derecha, atravesando por monte bajo hasta llegar a la cresta, una vez en ésta seguir la línea divisoria hasta el control.

Salir en dirección Sur, cogiendo otra vez la línea divisoria y descendiendo, llegar hasta la pista forestal que viene del Barbanza y nos conduce directamente al control.